



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2021

RES.H N° 1015/21

Expte. 4.027/21

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa por Tramite Reducido por Monto FH 07/21 relacionada con la remodelación del hall del 1° piso de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proveer de un espacio adecuado para la realización de tareas académico administrativas a los docentes de esta Unidad Académica resulta necesaria la adquisición del servicio detallado en la Solicitud de Compras FH N° 06/21, la que se encuentra debidamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de compras según trámite dispuesto por reglamentación vigente para Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Interna junto con el Director de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, asesor técnico designado mediante Resolución H N°0864/21, presentan informe sobre el resultado obtenido;

Que se realizó el preventivo de presupuesto para atender el presente gasto mediante comprobante HUPR 09/21;

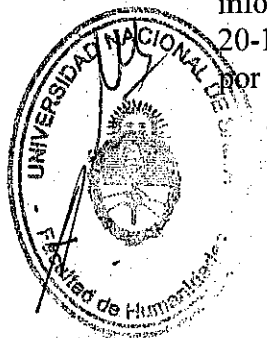
Que la Unidad Operativa de Contrataciones enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Tramite por Monto Reducido, según lo previsto en la Resolución CS N° 161/20;

Que las firmas oferentes han sido notificadas del Dictamen de la Comisión Evaluadora de la contratación que se tramita en estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR en Contratación Directa por Tramite por Monto Reducido FH N° 07/21 el servicio de remodelación del hall del 1° piso de la Facultad de Humanidades, según informe elevado, a la firma FAVIO REYNALDO CRUZ - INGENIERIA INDUSTRIAL, CUIT 20-14089260-3, con domicilio en Los Pinos II Mza A Casa 07 de la ciudad de Salta, el reglón 1 por la suma total de pesos ochocientos ochenta y cinco mil (\$ 885.000,00).



...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

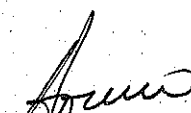
Res H N°:

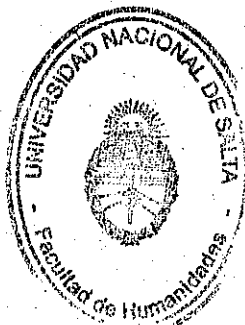
Expte. 4.027/21

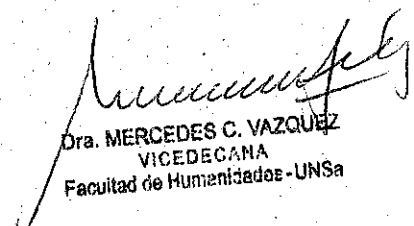
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno, a la partida Instalaciones y Refacciones; y Rentas de la Propiedad.

ARTÍCULO 3.- DESIGNAR al Ing. Vicente Alejandro LOBO, Director de Construcciones y Mantenimiento a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, como responsable de certificar el avance de obra como así también la finalización de la misma.

ARTICULO 4°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad, y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa